LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA.

Sábado 12 de Febrero de 1876.—Sta. Olalla ó Eulalia de Barcelona, vg. y mr.

AÑO IX.—NUMERO 37.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 10.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *City of New York.*

Lóndres, febrero 11.

El gobierno de España ha enviado una extensa nota confidencial á sus representantes en el extranjero sobre el estado de los asuntos de Cuba, describiendo el orijen de la insurreccion, el carácter de sus jefes y las reformas que sobrevendrán al terminarse la insurreccion, teniendo el propósito de asimilar el gobierno de las provincias ultramarinas al de España, estableciendo libertades comunales y representacion de dichas provincias en las Córtes.

Madrid, id. id.

Segun *El Cronista*, el general Burriel ha venido á esta córte, únicamente por causa de su salud.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 10 *de febrero, á las 5½ tarde.*

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 90 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 94½ cts.
Mercado monetario á 3½ p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8¼ á 9½ cts. lb.
Ventas hecas ..... y ..... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Ventas ... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } Nominales.
Idem, Mascabada, idem }
Manteca, *prime* en tes. para Cuba á 12½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12 cts. lb.

New Orleans, febrero 10.

Harina, triple extra $5½ á 6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅚
Consolidados á 94 ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112¾ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 67 fr. 25 cts. ex-interés.

Habana 11 de febrero de 1876

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 }
EN LOS DEMÁS PAISES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado ..... $17 } oro.
Por un semestre, idem ..... 9 }
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Aguada de Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franc° Jardo de Tejada.
Aguacate ..... „ Francisco Abreu.
Bolondron ..... „ Agustin Tremoleda.
Beluccal ..... „ Francisco Borrego.
Batabano ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garsiencebas.
Bayamo ..... „ Manuel Castro.
Bahía Honda ..... „ Ignacio Iglesias
Baimoa ..... „ José Alonso.
Carbalio ..... „
C. Falso de Macurijes ..... „ Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien ..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Reguero.
Colon ..... „ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cidra ..... „ José Mª Real Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cienfuegos ..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones ..... „ Francisco de Paula.
Calabazar ..... „ Juan Ferrando.
Cartagena ..... „ Mariano A. Hernandez.
Camarioca ..... „ Franc° Alvarez Cobian.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Enramejada ..... „ Evaristo Perez.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Gilines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... „ Florentino Vildostegui.
Güira de Macuriges ..... Sres. Baltosar, Moro y Cª
Guanajay ..... „ Sebastian Casais.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernandez y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Solis.
Los Palacios ..... „ Agustin Bon.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Lagunas ..... „ José Mª Marroquin.
Limonar ..... „ José de Maza.
Mariel ..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Mantua ..... „ Secundino Arco.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ Juan M. Iturralde.
Nuevitas ..... „ Ruperto Casares.
Puentes Grandes ..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pena.
Pinar del Rio ..... „ Márcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Pijuan ..... „ Roca y compañ.
Palenque (Cent. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... „ Juan Blas.
Ranchuelo ..... „ Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... „ Bernabé Alonso.
Recreo ..... „ Iturralde y Cª
Roque ..... „ Miguel de Soña.
Santa Clara ..... „ A. Anido Leclon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Poro.
Sancti-Spíritus ..... „ Mariano Lopez Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo ..... „ Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... „ Torres y cp.
Santa Cruz del Sur ..... „ Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo ..... „ José Lotorte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero
Vega Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Vilalés ..... „ José Sanchez.
Verde-Nuevo ..... „ Fernando Pellon.
Wajay ..... „ Juan Rosque.
Yaguajay ..... „ Pedro Fernandez.
Isla de Pinos ..... „ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Secretaría.

Estando al cobro todos los recibos municipales de FINCAS URBANAS del primer semestre corriente del año de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlos en el plazo concedido hasta el 15 del actual, en la inteligencia de que transcurrida dicha fecha, se hará la cobranza con el recargo del 2 p.% —Habana 1º de Febrero de 1876.—El Recaudador.

CONTADURÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Relacion de las cantidades recaudadas del 1º al 8 del corriente ambos inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1876 á 77.

Existencia en Caja en 31 de enero ..... $ 58406 06

Recaudado en la presente semana:

Art. 1. Censos del Acueducto	$904	26
„ 6. Alquileres del mercado de Cristina	3058	30
„ 7. Idem del idem de Tacon	2187	60
„ 8. Idem del idem de Colon	1233	40
„ 11. Productos del rastro mayor	769	05
„ 12. Idem del idem menor	1426	25
„ 15. Derechos del pregonero	4	„
„ 17. Toma de razon de títulos	16	„
„ 18. Derechos de Secretaría	13	„
„ 21. Puestos públicos	1559	60
„ 23. Beneficio de reses	3 3	„
„ 29. Fiestas públicas	1018	„
„ 30. Ingresos del Hospital Civil	50	„
„ 31. Productos del Asilo San José	994	14
„ 33. Fiestas de cinarrunas	6	„
„ 35. Impuesto Urbano	15759	„
„ 36. Idem Industrial	5082	50
„ 38. Cantidades pendientes de cobro por varios conceptos	633	83
„ 10. Alquileres de la Pescadería	360	„
Adicional. Venta de oro	4473	91
Idem. Ingresos extraordinarios	18	50
	$101669	53

Habana, 9 de febrero de 1876.—El Contador, R. de Aragon.

Relacion de las cantidades pagadas del 1º al 8 del corriente inclusives por cuenta del presupuesto del año económico de 1876 á 77.

Art. 1. Sueldos de los empleados de Secretaría y Contaduría	$2919	01
„ 2. Idem del Cuerpo Municipal	1000	„
„ 3. Idem de los arquitectos municipales	500	„
„ 4. Idem de los escribientes de las Sindicaturas	1600	„
„ 5. Idem de los porteros y ministros del Excmo. Ayuntamiento	3026	40
„ 9. Gastos de Recaudacion	728	„
„ 10. Idem menores	87	50
„ 12. Sueldos de serenos	15000	„
„ 13. Alumbrado público	500	„
„ 14. Limpieza general de la ciudad	5000	„
„ 15. Gastos del Acueducto	783	„
„ 16. Sueldos de Bomberos	880	„
„ 21. Idem de los profesores municipales	5480	„
„ 22. Id. y gastos del H. Civil	4718	66
„ 24. Gastos del Asilo de San José	5287	92
„ 28. Idem idem de las Casas de Socorros	3619	11
„ 31. Sueldos y gastos del R. de Obras Municipales	11263	72
„ 34. Contrata de piedra picada	1000	„
„ 36. Construccion de cloacas	1051	50
„ 43. Pagare de D. Jacobo Sigerros por la limpieza de la ciudad	2271	85
„ 46. Capital é intereses de bonos de adoquinado	6196	59
„ 48. Cantidades pendientes de pago de presupuestos anteriores.— Por gastos de escritorio	2128	25
Id. por gastos del Asilo de San José	2000	„
Adicional. Anticipo al Canal de Vento	2000	„
Adicional de Milicias	600	„
	$44344	51

Habana 9 de febrero de 1876.—El Contador, R. de Aragon.

Existencia en Caja en 31 de enero	$58406	06
Recaudado del 1º al 8 de febrero	46.63	47
	$101069	53

Valor de los libramientos pagados en los referidos dias 91344 51

Existencia en caja $10324 99

Habana 8 de febrero de 1876.—El Contador, R. de Aragon.

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

Expeditos los recibos correspondientes al primer semestre del corriente año económico de 1875 á 1876 del impuesto urbano del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino Marqués de Bella Vista, se ha servido disponer se anuncie al público que los expresados recibos estarán al cobro en la oficina de recaudacion, Casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes desde esta fecha hasta el 15 del próximo febrero, y que su consideracion á que muchos contribuyentes no habrán satisfecho lo correspondiente á trimestres, que ya estado al cobro, permanecerá esta en la oficina hasta el expresado dia 15; pasado dicho plazo se pondrá al cobro de los que resultan pendientes á domicilio con el recargo del 2 p.% de la cuota, segun está dispuesto.

Y cumpliendo lo ordenado se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Habana 29 de enero de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ADMINISTRACION DE RENTAS Y ESTADÍSTICA DE LA HABANA.

Subsidio extraordinario de guerra.

Industria y Comercio.

En seis de enero último *participé esta oficina á los señores contratistas y asentistas de servicios al Estado y municipales* que lo hubieren sido dentro de los años de 1873, 74 y 75, el deber en que estaban de presentar en ella, calle de los Oficios número 78, las relaciones respectivas del importe de cada contrata y término ó plazo en que debieran dar por concluido el servicio, cuyas relaciones debian venir visadas por el Jefe de la dependencia en que radicase el expediente. Vencido el plazo que hasta el 31 de enero se dió para que los señores contratistas cumpliesen con este deber, y en su mayoría no lo han cumplido.

Por lo tanto, y en el término preciso é improrogable de quince dias, á contar desde esta fecha, los señores contratistas y asentistas que lo hayan sido dentro de los tres últimos años referidos, por obras públicas ó servicios militares, de marina, civiles, eclesiásticos, de la Hacienda y municipales, se servirán presentar en esta oficina las antedichas relaciones; en la inteligencia que de no verificarlo, y como en la Administracion tiene medios de conocer, en su caso, todas las subastas realizadas su importe y las cantidades percibidas y lo que se haya satisfecho ó debido satisfacer al Tesoro por el medio por ciento que por subsidio extraordinario de guerra le corresponde, propondrá contra los morosos en la presentacion de dichos documentos la responsabilidad que corresponda.

Habana 5 de febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Batallon de Orden Público.

Detall.

Las personas que desean hacer proposiciones para el establecimiento de la cantina que debe establecerse en el cuartel de la Fuerza para la tropa de este cuerpo y cualquiera otra que se aloje en el mismo, pueden presentarse á las doce del dia 12 del actual en el cuarto de Banderas con los correspondientes pliegos de condiciones ante la junta económica que se reunirá al efecto. Habana 5 de febrero de 1876.—El Jefe del Detall, Miguel Gomez.

6 6 f

Capitanía del partido de Managua.

Habiendo sufrido extravío de diez á doce del dia de hoy y desde la calzada de la Reina al muelle de Luz, un pliego cerrado dirijido al Sr. Juez de primera instancia de Guanabacoa llevando al dorso "Diligencias sumarias por incendio en el ingenio "Richondo Torre."—Ruego para la misma autoridad con el respaldo "Con el preso D. Gaspar Ruiz del Hoyo;" y ocho para el Alcalde de la cárcel de dicha villa—La persona que se sirva entregarlo, bien en el Juzgado de Guanabacoa, ó en esta dependencia, se gratificará generosamente.

Managua 1º de Febrero de 1876.—José Mª Torres.

Ilustre Ayuntamiento de Baracoa.

Presidencia.

Vacante la plaza de Médico municipal de esta jurisdiccion con la asignacion anual de 750 pesos, y dispuesto por la Superioridad se proceda á la convocatoria correspondiente para su provision, se avisa por este medio á los señores facultativos que deseen ocuparla presenten en esta oficina sus instancias documentadas en el término de un mes que empezará á contarse desde la primera publicacion de este en los periódicos, terminado el cual se dará cuenta al Superior para que recaiga el nombramiento en favor del elegido.

Baracoa, 19 de enero de 1876.—Gomez Escobar.

17 30c

TRIBUNALES.

Ordinario.—Dr. D. José Manuel Aizpúrua, Juez de Primera Instancia del distrito de Jesus María, etc.

A consecuencia de los autos seguidos por el Banco de San José contra D. Gabriel Ramírez O'Brien en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesús María, señalar para el dia diez de marzo próximo venidero á las ocho de su mañana en las puertas del Juzgado, calle de Neptuno número ciento noventa y dos, la subasta pública del expresado Ramirez O'Brien, valorizada en ocho mil pesos, digo en diez mil pesos, lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de licitadores debiendo estos pasar á la escribanía del actuario donde se le pondrá de manifiesto la actuacion.

Habana, febrero cuatro, de mil ochocientos setenta y seis.—*Aizpúrua.*—Por mandado de S. S., *Pedro Rodriguez Perez* 3p..10fb

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De Cayo Hueso viv. amer. Emma L. Lowe, capitan Ber, ton. 46, con pescado, á M. Suarez.

—Amberes n 38 dias berg. esp. María, cap. Mendesana, ton. 450, con fectos á Van Chah.

—Pto. Rico en 6 dias pol. esp. Mercedes cap Fábregas, ton. 140, con efectos á Serpa y cp.

—Newport en 41 dias berg. amer J. B. Browe, capitan Forsin, ton. 393 con carbon á la órden.

—New Castle en 43 dias bca nor. Anna, capitan Kandsen, ton. 300, con carbon al gas.

—Mort an 17 dias gol. amer. Ar hur Burton, cap. Trockock, ton. 197, con maderas á Mojarrieta.

—Liverpool en 46 dias gol. amer Mattie A. Franklin, cap. Griffin, ton 492, con carbon á Hanuel é hijos.

—San Juan y Matanzas en un dia del segundo gol ing. Pamos o, cap. Bandscowe, ton. 139, con cortes á Zaldo y comp.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Veracruz vap. franc. Ville de Saint Nazaire, cap. Durand, por Durruty, Chaffraix y cp.

Dia 11:

Para N. York berg. ing. Aretas, cp Roberts.

—Cárdenas gol. amer. General Conner, cp. Rice.

—Coruña berg. esp Pepe, cp. Lanza.

—Matanzas bca. germ. Bertha, cp. Doelling.

—Mobila bca ing. Bonne Dundee, cp. Coffe.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. franc. V. de S. Nazaire. D. Eusebio Rodriguez Cabello; Eligio P. Castro; Felipe de Quintana y Aras; Pedro Via Sobrado; Calixto Lopez; María D. Faudet; Mariano Moreda; Gregoria López; Manuel Costa y Peneda; Manuel de la Fuente; José Martinez; Juan Villar, Sra. y 2 niños; Pablo Viliar; Juan Jane y Escaras; Francisco Lutiguinos Miguer; Francisco Estevan Leandri; Rosa Cabot; Alejandro Canay Ruiz; Dionisio Gonzalez Alezon; Genaro C. y Fernandez; Manuel Sierra; Angel Panisgua; Federico Schmidt; Fermin Casen; W. Walest; Samuel Mesbacher; David Barrer; Pedro Vigil; Félix Jurrita y 7 niños; Pedro Villeras López; José M. Certelon, Sra. hija y criada; Gines Perez Ruiz; J. Leon; Rosario Gonzalez; Camilo H. Starhember; Baron de Hischman Santos Fortunat; Rodolfo Kanz; Baldomero López; Pio Torres; José Iraotsea Altuna; J. Sagastibelza;

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:

De Teja gol. Manuela, pt. Montell, con 800 sq carbon.

—Teja gol. Segunda Amistad, pt Sanchez, con 800 sq carbon.

—Cárdenas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Nuñez. con 500 cs. y 20 sq azúcar.

—Idem gol. María del Cármen, pt. Valent, con 500 cs. y 20 sq azúcar.

—Cabañas gol. Tres Teresas, pt Enseñat, con 400 cs. y 50 b cs. azúcar, 20 piezas madera del pais

—Pto. Escond de gol. Victoria, pt. Ferrer, con 70 bocoy. azúcar.

—Sta. María gol Cuba, pt. Felicó, con 800 sq carbon.

—Idem gol. Francisca Jener, pt. Ferrer, con 1000 sq. azúcar.

—Sta. Isabel gol. Isabel Segunda, pt. Bernaza, con 700 sq carbon.

—Idem gol. Isabelita, pt. Lloret, con 800 sq carbon.

—San Cayetano gol. Isabelita, pt. Blanco, con 170 vs. madera, 50 sq carbon, 136 atravesaños y 64 caballos leña.

—Bahía Honda gol. Carmita, pt. Lladó, con 123 cs. y 80 boco. azúcar.

—Cabañas gol. Conchita, pt Arocha, con 490 sq y 29 cs. azúcar.

—Jaimanitas gol. Prosperidad, pt. Grandal, con 10000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Canasí gol. Lola Marina, pat. Nicbla, con efectos.

—Cárdenas gol. Jóven Pilar, pt. Alemañy, con idem.

—Idem gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Valent, con idem.

—Sierra-Morena gol. Gertrúdis pt. Boaet, con id.

—Mariel gol. Anita, pt. Torres, con id.

—Cabañas gol. Conchita, pt. Arocha, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth vía Matanzas bca. germ. Bertha, cap. Dolling, por Schmidt, Hinrichs y cp.

077 cajas azúcar

—N. York berg. ing. Aretas, cap. Roberts, por Zaldo y cp.

190 cajas azúcar

442 bocoyes id.

—Mobila frag. ing. Bonnie Dunde, cp. Goffe, por la Compañía Española del Gas.

En lastre.

—N. C. Hatteras bca. amer. N. M. Haven, cap Ulrick, por Hijos de Azpeitia y cp.

650 bocs. miel de purga.

—S. Juan Bautista de Tabasco (Méjico) pailebot mej. Norma, cp. Lladó, por Gassol, Avendaño y cp.

2187 kilógs cera blanca

3 pipas aguardiente

y efectos.

—Vigo, Coruña y Santander berg esp. Juan de la Vega, cp. Blanca, por J. A. Bances.

785 cajas azúcar.

2980 kilógs. cera amarilla

y efectos

—Matanzas bca. ing. Tetuan, cp. Yavine, por Ely y Sauvallo.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Sta. Cruz de Tenerife y La Palma bca. esp. Triunfo, cp. Perez, por A. Serpa.

—Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Isabel, cap Atanduga por Schmidt, Hinrichs y cp.

—N. C. Hatteras g l. amer. Abraham Richardson cap. Brayk, por I. Cay.

—N. York (vía Cárdenas) gol. amer. Abbie Cor con. cp. Corson por Zaldo y cp.

—Kingston (Jamaica) vap. esp. Alicante, cap. Cacho, por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 10

Azúcar cajas	3587
Idem bocoys	404
Idem sacos	1829
Aguardiente pip.	187½

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs.	1562
Idem bocs.	442
Miel de purga bocs.	650

OPERACIONES DE MUELLE HOY 11.

Tita, de Barcelona.

190 pipas vino Torres.
292 id. id. id. Sabater.
174 id. id. stella Rovira.
25 id. id. mistela.
3 id. id. id. S S.
148 id. id. Sabater.
467 galones aniseado.
500 garfs. id. mpo.
200 cs jabon Rocamora.
25 bics. almendras.
Nueva Apolo, de Cádiz.
500 cs. fideos Rudolph ..... $19½ qtl.
Arisia, de Amberes.
2000 r smas papel amarillo ..... 8 rs. resma.
Castropol, de Barcelona.
17 docenas ajos (barrer) } Reservado.
6 id. id. id. }
Resolula, de Santander.
10 cs. latas sardinas en aceite ..... 7½ rs. lata
20 cs. id. id. tomate ..... 8½ rs. id.
20 cs. id. pescados ..... $14 d.º latas
Castilla, (vapor) de Barcelona:
87 docenas ajos 3ª (barrer) ..... 2 rs. manoj
22 id. id. 2ª id. ..... 6 id.
53 id. id. 1ª id. ..... 10 id.
Crescent City, de N. York.
600 blos. papas ..... $8½ uno
2000 resmas papel amarillo ..... 8½ rs. resma
250 sacos sal saguma ..... Reservado.
J. María, de Barcelona.
50 pipas vino Boech ..... $73 pipa
Antonio López, de Santander:
500 tabales sardinas ..... $7½ uno
436 id. id. ..... $7½ id.
50 cajas sardinas en aceite ..... 7½ rs. lata.
95 id. id. id. en tomate ..... 8½ id. id.
200 cs. melocotones Moreno y Cª
Calabarra ..... $17½ c.
Chas W. Lord, de N. Orleans;
40 tercls. sebo ..... Reservado.
Verdad, de Canarias.
553 canastos papas ..... $6 qtl
Gran Canaria, de Canarias.
351 canastos papas (contado) ..... Reservado.
Hattie V. Kelsey, de Baltimore
115 duas escobas (3 hilos) } Reservado.
85 id id 4 idem }
Cabotaje.
16 cs. ostiones marca blanca ..... $7½ c.
Almacen:
700 rs. velas de Amberes ..... $10 qtl.
50 cs. tabaco breva ..... $56 id.
50 docenas escobas 1ª ..... $10 dna.
50 id id 2ª ..... $9½ id.
50 id id 3ª ..... $9 id.
50 id id 4ª ..... $8½ id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España	
Liverpool	
Londres y demas plazas de Reino Unido	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	Nominal.
New York y demas plazas de los Estados Unidos	
Oro español	112 á 113 P.% á las 3.
Descuento mercantil	10 12 anual

SAMPERES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Tomás A. Moran y Duarte.
D. Eduardo Fesser, dependiente del corredor D. Teófilo Radillo.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Rideau.
D. Ramon Julia.

Habana 11 de febrero de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena; saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa. 30p..9 fb

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Eduardo Morales: admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del obispo nº 17, Antonio Serpa. 26bp9f

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán del buen trato que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rufino Romero. 30bp11e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Tiene fijada su salida para el 13 del corriente el bergantin goleta español ANITA: admite un resto de carga á flete, y pasajeros, á los que su capitan D. A. Gil ofrece el buen trato de costumbre. Lo despacha en la calle del Obispo 17, Antonio Serpa. bp 15 4 f

PARA MALAGA.—El bergantin español MARIA ISABEL, su capitan D. Emilio Maresca. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Lo despacha Obispo 17, Antonio Serpa. bp 15 4 f

PARA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. J. F., cap. Franco. Admite un resto de carga á flete é impondrán, Tacon 6, J. Rafecas y cp. 6bp9f

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LORETO, su capitan D. Pablo Moragas, y admite un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sol 9. Porta Ramon y cp. 8 pb..28 e

PARA SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá de este puerto á fines de febrero el bergantin-goleta español TRES HERMANOS, su capitan Tellería: admite un resto de carga y pasajeros para los indicados puntos. Lo despachan, San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y comp. 15 pb 27 E

PARA GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantin goleta de tres palos SOCORRO. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llano. Consignatario: Francisco Palacio, Cuba 77. bp 15 6 f

PARA TENERIFE Y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite cargará flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa. 40bp14e

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá para *Barcelona* á principios de marzo próximo, admitiendo pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara ..... $180, oro.
En 2ª idem ..... 150 id.
En 3ª idem ..... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

30bp23e J. DEMESTRE Y Cª

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ESPAÑA,

capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 12.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

ms27e

Vapor español

CASTILLA,

cap. Larragoiti.

Saldrá para BARCELONA directo el dia 20 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.

1ª cámara	oro	$ 187
2ª idem	id.	153
3ª idem	id.	60

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10.

10bp11f

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

usando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá sobre el miércoles 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (4 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trainos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente las de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$24 oro
„ Cedar Keys	18 „
„ Key West	10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cuzi.

AVISO.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso, mas pudiendo en su carrera las goletas CARMITA, patron Lladó, y MANUELA, patron Vilasuso, que saldrán el domingo 13 al amanecer: la CARMITA para Bahía Honda y la MANUELA para Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, para cuyos puntos reciben carga hoy y mañana por el muelle de Paula bajo conocimientos de dicho vapor. Tambien admiten pasajeros 8bp11

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA,

Cap. Roldan

Viaje extraordinario para Caibarien.

Saldrá para Caibarien el dia 19 á las seis de la tarde y tocará en Cárdenas para dejar la carga y pasajeros que conduzca para este punto, siguiendo viaje para Caibarien.

Tambien admite pasajeros.

Se despacha San Ignacio 11 Letonia Empedrado. 7 f2f

EXPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente.

ms

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 11 DE FEBRERO DE 1876.

Reunion preparatoria para las elecciones del Casino. — Candidatura de conciliacion.

Anoche jóvenes, prévio permiso de la Autoridad, se celebró en los salones de LA VOZ DE CUBA una numerosa reunion de lo más relacionado é influyente entre los sócios del Casino, para tratar de formar una candidatura para las elecciones del domingo.

Como el espíritu que animaba, así á los señores que habian provocado la reunion, como á todos los que concurrieron á ella, léjos de ser ninguna mira estrecha de exclusivismo, era el deseo vivo de fundir en una aspiracion y un esfuerzo comun las aspiraciones y esfuerzos más ó ménos diverjentes que empezaban á anunciarse, fueron invitados á la reunion los más prominentes de entre los señores socios que habian formado la candidatura que hace dos dias hemos publicado en nuestra seccion de comunicados. Estos señores, cuyo patriotismo y elevacion de ideas no cabe encarecerse, formaron parte de la Comision nominadora, la cual fué escojida, no por la mesa que presidia, como es costumbre, sino por los mismos señores concurrentes. Este detalle tan inusitado, es importantísimo, y sobre él llamamos la atencion, porque manifiesta el leal espíritu de conciliacion y union, y el vivo deseo de acierto que ha sido como el alma de esta reunion, así como fué el que dió orijen á ella.

En la junta nominadora, que se compuso de once señores, se procuró que estuviesen representados todos los pareceres. Sus debates fueron muy prolongados; y fué tal la buena fé con que en ellos se procedió, así como en las resoluciones que se tocaron, que *ningun nombramiento se hizo por mayoría de votos*: TODOS SE HICIERON POR UNANIMIDAD, y despues de que cada uno de los señores de la comision hubo expuesto todo lo que creyó conveniente, y con toda la amplitud que estimó necesaria. Jamás en ninguna reunion de esta naturaleza se ha dado, ni era posible darse, mayor grado de imparcialidad, de tolerancia mútua y buen deseo.

El resultado de su prolongado y concienzado trabajo, fué la candidatura que al pié de estas líneas insertamos, cuyo anuncio fué recibido con aplauso y aprobacion unánime de toda la reunion.

Los nombres que aparecen en esta candidatura son todos dignísimos, y están muy léjos de representar ningun principio mezquino ó de bandería. Y aunque no hay duda que en otras candidaturas aparezcan otros igualmente dignos — porque no es posible que todos los hombres dignos y buenos patricios de nuestra sociedad quepan en una candidatura, — LA VOZ DE CUBA recomienda calorosamente á todos los buenos españoles la que se acordó anoche, con el fin de evitar fraccionamientos, que al fin podrian terminar en el triunfo de alguna alta mente inconveniente. No hay que perder de vista que nuestros enemigos están por demás vijilantes, y que con la más fina astucia, procuran aprovechar todos los errores que nosotros cometemos, y todas las oportunidades que por nuestra apatía ó falta de prevision les proporcionamos.

Nos reservamos para mañana dar algunos pormenores interesantes acerca de estos trabajos de conciliacion y union que tan felizmente terminaron anoche con el nombramiento de la presente candidatura, que no dudamos será aceptada y sostenida en la eleccion del domingo por la inmensa mayoría de los sócios del Casino.

Y en conclusion, y para dar una respuesta irrefutable á los que han querido suponer que la reunion de anoche podia tener por objeto miras personales, diremos dos cosas: la primera es, que *ninguno de los señores que formaron la comision nominadora aparece en la candidatura.* Aunque todos ellos eran muy dignos, ninguno quiso *nombrarse, á sí mismo* ni consentir de modo alguno que los nombrasen sus compañeros de comision. La segunda es, que el Director de LA VOZ DE CUBA, desde el momento que se solicitó el uso de sus salones y su cooperacion personal para esta obra altamente patriótica de conciliacion y union, los ofreció con el mayor gusto, pero *bajo la condicion expresa de que no se le incluyese en ningun caso en la candidatura;* condicion que fué preciso recordar anoche á los señores de la comision nominadora, que quisieron distinguirlo poniendo su nombre entre los de los señores designados, y que solo cedieron de su propósito cuando se convencieron de que la resolucion del Sr. Rafael era en el particular irrevocable.

Hé aquí ahora la candidatura:

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Febrero de 1876.

CANDIDATURA DE CONCILIACION.

Presidente.

Continúa el Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.

Vice Presidente.

Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolengo.
" " " Manuel Calvo.
" " " Pedro Balboa.
" " " José Eugenio Moré.
" " " José Suarez Argudin.
" " " Vicente Galarza.
" " " Conde de Lagunillas.
" " D. Francisco de los Santos Guzman.
" " " Juan J. de Musset.
" " " Segundo Rigal.
" " " Nemesio Ronsart.
" " " Fernando Elas.
" " " Francisco Ventosa.
Ilmo. " " Francisco Loriga.
" " " José María Zarraluqui.
Excmo. " " José Piá y Monje.
" " " Antonio Batanero.
" " " Juan A. Colomé.
" " " Martin Gonzalez del Valle.
" " " Pablo Tapia.

Suplentes.

" " José Manuel Casuso.
" " Enrique G. Cañal.
" " Aquilino Ordoñez.
" " Francisco Viñals.
" " Francisco Autrán.
" " Felipe Oyarvide.
" " Manuel Miyares.
" " Celedonio Noriega.
" " Lorenzo Varela.
" " Francisco Palacio.

CARTA DE MADRID.

III.

(Finaliza.)

Aunque no dejan de ser dignas de atencion las manifestaciones de hombres políticos como Castelar, Pí y Margall, Figueras y otros, ni puedo, ni quiero, ni debo ocuparme de lo que han tenido por conveniente decir á los electores de los distritos por donde se presentan candidatos para diputados, á pesar del retraimiento de los partidos ó grupos á que pertenecen. Entre los demócratas ha levantado una polvareda muy grande la carta que el Sr. Castelar dirije á los electores de Barcelona y de Valencia, pues clara y paladinamente les manifiesta que ni tienen educacion política para constituir gobierno, ni deben aspirar á otra cosa que á perfeccionarse para no ser lo que han sido en el poder. El constante predicador de utópicas doctrinas, el propagandista de doctrinas socialistas, el inventor de los cantones y de la federacion, abjura de sus errores, y se quiere presentar como hombre de Estado, pero demuestra que aunque se siente inclinado hácia los principios conservadores, anatematizando los malos instintos de la demagogia, no tiene fé ni arraigadas creencias.

Aunque el manifiesto-carta del Sr. Castelar podia haberse denunciado y prehibido su circulacion, el fiscal de imprenta y el Gobierno han obrado perfectísimamente permitiendo que se publicara y vendiese á dos cuartos por las calles.

El efecto que ha causado el escrito de Castelar en su partido, ha sido contraproducente. Las profundas divisiones que existen entre los partidarios de la idea que representa el Sr. Castelar, han aumentado con las declaraciones del brillante tribuno.

Los constitucionales, despues de mil fluctuaciones, de diarias conferencias, persuadidos de que la opinion pública les es contraria, y que por lo tanto serian muy pocos los que logran tomar asiento en el Parlamento, se decidieron á lanzar al viento de la publicidad un manifiesto-protesta, que es un tejido de violentas acusaciones, en su totalidad injuriosas y calumniosas, todas penadas por el reciente Decreto sobre imprenta.

La tolerancia del Gobierno y la amplitud del criterio del fiscal de imprenta han llegado al último término, dejando que se formule ese catálogo de bilisosas quejas por un partido que se obstina en ponerse en evidencia y desautorizarse, pretendiendo desfigurar los hechos, para ocultar su impopularidad.

En la magna reunion que los constitucionales celebraron el dia 7 de noviembre, se presentaron amenazadores, como fuerza organizada para luchar, y que todo lo fiaba al poder de las ideas, de las doctrinas, de los principios, que tuvieron, sin embargo, buen cuidado de callar.

El 12 de diciembre se acercaron al Gobierno, para presentar agravios, para negociar, y renunciaron á todo lo que el Sr. Sagasta expresó, como necesidad ineludible, en su discurso del 7 de noviembre.

El 14 del corriente mes, se muestran iracundos, en su manifiesto-protesta, y vuelven á reproducir lo que dijeron en un principio á los cándidos representantes de los comités de las provincias, que vinieron á Madrid en la creencia de que á los pocos dias de *exhibirse en el teatro de los bufos,* ocuparian los primeros puestos de la administracion.

¿Es esto sério, digno de un partido que se dice gobernante?

Antes de acordar la publicacion del manifiesto-protesta, los constitucionales celebraron una reunion de la junta directiva de su partido, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para deliberar acerca de la conveniencia del retraimiento. La discusion fué muy acalorada, y tendieron en el debate los Sres. Alvareda, Rute, De Blas Montejo Rodriguez Seoane, Abascal, Alonso Colmenares, De Pedro, Ulloa, Herreros de Tejada y el Sr. Sagasta. Los Sres. Perez, De Pedro y Rodriguez Seoane se declararon por el retraimiento, propuesto por el Sr. Garrido, que esforzó los argumentos con insistencia. Todos los demás se decidieron por la lucha, si bien publicando la ridícula protesta siguiente:

"La Junta directiva del partido constitucional, á los comités de las provincias.—En nombre y representacion de la Junta directiva del partido constitucional, prévia mente consultada, los que suscriben, obligados por la apremiante gravedad de las circunstancias y en cumplimiento de un deber penoso, pero ineludible, creen llegado el caso de levantar de nuevo su voz para protestar contra la conducta incalificable de los delegados del gobierno en la ya abierta contienda electoral. Confiando en las garantías de legalidad y tolerancia que se nos habian prometido, únicas reclamadas por la Junta, no tanto en interés de nuestra comunion política, cuanto en bien de las instituciones, cuyo tranquilo porvenir deseábamos asegurar y poner á cubierto de todo riesgo; garantías que eran compensacion incompleta de los grandes é irresistibles medios de accion con que el poder público cuenta bajo el imperio prolongado de la dictadura, y que fueron ratificadas solemnemente en un tardío documento oficial, por desgracia tan estéril é ilusorio como otros muchos de su misma índole, sin duda porque las enseñanzas del tiempo y las lecciones de la historia son impotentes para refrenar en España la imprevisora pasion de los gobiernos; el partido constitucional, inspirándose en su patriotismo, deseoso de contribuir hasta donde su buena voluntad alcanzara al establecimiento de un régimen normal y ordenado que sacase á la nacion del excepticismo y humillante estado en que se encuentra, relativamente á los demás pueblos de Europa, y dispuesto, en fin, á todo género de sacrificios para fundar sobre bases de mútuo respeto y consideraciones recíprocas las relaciones sucesivas de nuestras colectividades políticas, devoradas desde hace largos años por infecundos é implacables rencores, que, postrando las fuerzas de todos, han apagado la viril energía de la opinion, y han puesto nuestras instituciones y libertades á merced de los golpes de fortuna; el partido constitucional, repetimos, animado de estas sinceras intenciones, mal apreciadas y peor correspondidas, acordó acudir á las urnas, sin tener para nada en cuenta las desfavorables condiciones en que la lucha se iniciaba; pero esperando, al ménos, por parte del ministerio, la moderacion que la plenitud misma de su autoridad dictatorial le aconsejaba é imponia.

La Junta directiva declara con dolor profundísimo, que en el espacio de pocos dias el temido desengaño ha desvanecido por completo su generosa confianza. No se ha cicatrizado en lo posible, como se nos habia prometido, las heridas que la violencia de los sucesos ha abierto en el seno de nuestra comunion política durante el año que acaba de trascurrir; léjos de eso, ha recibido nuevas é injustificadas ofensas, que los que suscriben reconocen y confiesan sin desdoro, porque no está la vergüenza del inmerecido agravio en quien lo sufre, sino en quien lo infiere.

Ofrecióse á todas las opiniones legítimas, porque en favor de todas pedimos, alguna participacion en las Diputaciones y Ayuntamientos nombrados de real órden; participacion tanto más justa y necesaria, cuanto que, interviniendo estas corporaciones en la lucha electoral, sometiala su propio orígen, no sólo á la servidumbre del gobierno, sino á la de todos los elementos reaccionarios á que este se habia entregado, y no se ha cumplido la promesa empeñada.

Manifestóse el propósito de alejar las trabas que embarazan y coartan el ejercicio de la libertad de imprenta, y se ha publicado un decreto más suspicaz, más casuístico y severo que el derogado, para detener y paralizar la pluma del escritor público bajo la accion ofuscadora del miedo; y como si todavía no fuera bastante fuerte el yugo, las autoridades, que abusando de las facultades discrecionales con que han estado hasta ahora investidas habian suprimido nuestros periódicos en algunas provincias, niegan obstinadamente el permiso para su reaparicion, temerosas acaso de que se transparenten sus abusos y coacciones á través del silencio impuesto á la prensa.

Dijóse solemnemente que ni la dictadura, ni la administracion consagrada á su servicio, ejercerian presion alguna sobre el cuerpo electoral, ni impedirian sus libres manifestaciones, y no pasa dia sin que el correo nos traiga la triste confirmacion de quejas inconcebibles arbitrariedades. Con posterioridad al decreto de convocatoria, encubriendo con el subterfugio hipócrita de una fecha atrasada la infraccion terminante de las leyes, los alcaldes que estorbaban han sido destituidos, muchos Ayuntamientos renovados, trasladados no pocos jueces y variado el personal administrativo, allí donde se sospechaba que la máquina electoral andaba torpe ó remisa. Los delegados del gobierno recorren los distritos, llaman á los alcaldes, agitan y remueven los expedientes de cuentas municipales, quintas, atrasos de contribuciones, vencimientos de plazos de ventas, cortas de arbolado y cuestiones de riego; amenazan con la aplicacion en tiempo oportuno del decreto sobre destierros y embargos, que está en suspenso durante el periodo electoral, pero no derogado; suprimen lo votos donde no logran acapararlos, impidiendo el repartimiento de cédulas, cuyo atentado es el más grave que puede cometerse contra la libertad del sufragio, y emplean todos los recursos que les sugiere su celo sobreescitado para intimidar á los electores independientes, vencer á los dudosos y premiar á los sometidos. ¿Qué más? En algunas partes, la fuerza armada, encargada de velar por la vida y la propiedad de los ciudadanos ó por los derechos de la hacienda pública, interviene activamente en una lucha á la cual debia permanecer agena, y á pesar de su influencia decisiva, quizás contra su voluntad y obedeciendo á órdenes superiores, sobre el ánimo pacífico é acobardado de los que la respetan ó la temen.

Interminable seria, si pretendiéramos hacerla, la relacion minuciosa de los abusos que diariamente se nos denuncian y comprueban; pero ¿á qué conducirla atormentar la conciencia del país con la enumeracion de las desdichas electorales que le agobian y no nos es dable remediar en estas críticas circunstancias? Baste decir que, bajo la violencia de procedimientos tan extraordinarios como eficaces, se han visto forzados á retirar sus candidaturas muchos de nuestros correligionarios, con grandes probabilidades de éxito en sus distritos; que otros adoptarán el mismo partido si la tempestad sigue arreciando, como es de temer, por desgracia; y finalmente, que los comités de varias provincias, donde hace poco reinaban la animacion de la lucha y la esperanza del triunfo, nos han manifestado con insistencia la imposibilidad en que se encuentran de tomar parte en las próximas elecciones.

Vivamente impresionados los que suscriben ante el espectáculo que ofrece el campo electoral, precisamente cuando los más altos intereses políticos y la conveniencia misma de las instituciones parecian exigir del gobierno neutralidad, ó por lo ménos tolerancia, juzgaron indispensable y perentorio reunir de nuevo la Junta directiva del partido constitucional, no sólo para poner en su conocimiento los hechos ocurridos y las dificultades que de improviso surgian, sino para satisfacer las legítimas exigencias de los agraviados. La Junta, deplorando acerbamente la falta de equidad y justicia con que se ha correspondido á sus leales propósitos, pero atendiendo á poderosas consideraciones, relacionadas con los principios que profesa y los deberes que sus propios antecedentes imponen al partido constitucional, mantuvo y confirmó su primitivo acuerdo. Si las colectividades políticas se dejasen arrastrar sólo por la justa indignacion que despiertan siempre los atropellos é ilegalidades del poder, nunca se presentaria ocasion tan propicia como esta para adoptar el desastroso y desacreditado sistema del retraimiento, condenado hasta por las escuelas políticas más avanzadas. Pero por encima de la pasion, que todo lo oscurece, debe estar la razon serena, tranquila, tanto más reflexiva cuanto más contrariada; y la razon, amaestrada con dolorosas experiencias, nos manda luchar, porque la lucha es el movimiento, y el movimiento es la vida.

Cuando los partidos más extremos repugnan y rechazan un procedimiento, cuyas ineludibles y fatales consecuencias son la rebeldía ó el suicidio, ¿pueden los que, como el nuestro, proclaman y defienden soluciones de gobierno dentro de amplias doctrinas liberales, entregarse á la desesperacion, condenarse al silencio y anularse en la inercia? No debemos desertar por ningun concepto del campo de la libertad cuando la libertad está amenazada, como no desertamos del campo del órden cuando todos los partidos, absolutamente todos, contraian aquella coalicion absurda y monstruosa, de cuyas entrañas surgieron la guerra civil, la demagogia y la dictadura.

Indefensos, maltrechos, perseguidos, sin la ilusion de la victoria, con la seguridad de la derrota, cualesquiera que sean las condiciones en que la arbitrariedad del poder nos coloque, el deber y nuestra propia historia nos vedan imperiosamente abandonar la arena del combate legal, de donde sólo podemos salir honrosamente vencedores ó vencidos. Saldremos por ahora vencidos; pero ¿qué nos importa? Alguna vez la razon se impondrá al número. Sólo el silencio no se impone. Por mucho que el gobierno fuerce los resortes administrativos, no podrá evitar que algunos de nuestros amigos prevalezcan en las urnas; y en último resultado, nunca faltará en las Córtes una voz autorizada que, con el vigoroso concurso moral de todas nuestras quejas desatendidas, proteste contra la injusticia de que el partido constitucional es víctima, conteste á los cargos que se le dirijan, exponga sus principios y haga reconocer su existencia.

Los que suscriben, haciéndose fieles intérpretes de los sentimientos expresados por la Junta directiva en su reunion del 11, y consecuentes con las tradiciones de la comunion política á que pertenecen, reproducen y reiteran los conclusiones de su anterior manifiesto, porque creen que la dignidad del partido le obliga, ahora más que nunca, á no cejar en sus resoluciones, ni en la línea de conducta que definitivamente se ha trazado.

Madrid 12 de enero de 1876. — Los vicepresidentes de la Junta directiva, Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.—Eduardo Alonso Colmenares.—Señor presidente del comité constitucional de...."

Basta leer ese documento para apreciar debidamente el estado calenturiento en que se encuentra el partido constitucional, que sin duda se figuraba que el gobierno debia presentar é imponer á los pueblos las candidaturas de los sagastinos. ¡Qué partido tan edificante!

El manifiesto-protesta del partido constitucional, como escrito por el Sr. Nuñez de Arce, es un documento de bella forma, pero que carece de pruebas justificativas en apoyo de sus quejas.

Todo él se reduce á reproducir los lamentos que ya el público conocia y que en junto no componen ese capítulo de cargos de que tanto se ha hablado, y del cual ha pretendido hacerse un arma poderosa en favor del retraimiento.

La posicion del autor del manifiesto, era bastante difícil al frente de la junta y del partido, teniendo que optar entre la disyuntiva de acojer la política del retraimiento, agradable á los candidatos sin esperanzas, ó atraer hácia sí las iras de aquellos que opinan de un modo contrario.

El Sr. Nuñez de Arce, á fuerza de ingenio, como autor dramático que es, ha tenido la habilidad de dedicar á las dos opiniones unos cuantos sofismas bien presentados.

Lo más importante del caso estriba en que con este manifiesto ha terminado la tan manoseada cuestion de los constitucionales, que tanto ha dado que hablar, y sobre cuyo asunto tanto se ha escrito desde la reunion de ese partido en el teatro del Príncipe Alfonso.

No son solo los partidos políticos los que ejercitan el derecho de manifestar sus deseos por escrito á los electores; no son únicamente las entidades políticas las que se dirijen al cuerpo electoral aconsejando una determinada línea de conducta.

Algunos prelados, ya en carta pastoral, ya en forma de contestacion á consultas que les han dirijido, han publicado escritos, que han llamado la atencion.

El gobierno no se ha opuesto á esa publicacion por dos razones poderosísimas: la primera, para que resalte más y más la opinion pública; la segunda, para evitar conflictos entre las dos potestades. Ha hecho perfectamente el ministerio y el fiscal de imprenta en dejar correr los manifiestos de los arzobispos de Toledo y de Valencia, para probar al partido moderado intransijente, su poca fuerza.

Por separado remito á Vd. la carta de Castelar, y las pastorales de los Arzobispos de Barcelona y de Valencia que incluidos en la presente carta, le darian proporciones kilométricas.

Las oposiciones serán vencidas en el terreno legal, no lo dude Vd.

Se espera el manifiesto de los radicales, redactado por Martos y Montero Rios. Ha habido mares como montañas en la discusion que los notables de este partido han tenido para la aprobacion del documento, que muchos se han negado á suscribir.

Sé, sin embargo, que los dos puntos más importantes que en él se tocan, se refieren á la unidad del partido, dentro de los principios consignados en la Constitucion del 69, y la imposibilidad de luchar en las próximas elecciones *pero respetando la accion individual de aquellos que, teniendo fundadas esperanzas de triunfo resuelvan acudir á las urnas.*

¿Entiendes, Fábio, lo que voy diciendo?..

IV.

Ya conoce el cuerpo electoral la situacion del país, que con notable claridad le ha expuesto la comision constitucional, analizando la política pasada en sus relaciones con la presente: resumiendo los trabajos de la comision: haciendo acertadas consideraciones sobre la conducta que deben seguir los monárquicos para merecer los aplausos de los buenos ciudadanos y no aumentar el número de los desaciertos cometidos; tendiendo inevitables nuevos peldaños de fuerza en vez de prácticas ordenadas del sistema representativo.

Al Sr. Cánovas del Castillo deberán, el país y la monarquía, el dichoso renacimiento de la verdadera libertad, de esa libertad prudente, pero cierta y segura, que es la que se practica en todos los pueblos cultos de Europa, y á la que deben su grandeza moral y su prosperidad material. Por él, principalmente, las pasiones egoistas de los partidosván enfrenándose, y estos comienzan á ser previsores y á conocer y observar las costumbres necesarias á todo país que aspira á vivir bajo el régimen liberal: por él, señaladamente, los ódios antiguos ván extinguiéndose, y se ván introduciendo en las relaciones políticas esos hábitos de tolerancia, sin los cuales no es posible evitar que el santo espíritu de libertad dejenere en ruin y disolvente espíritu facciosc: por él, sin duda alguna, se restablece la normalidad en nuestra vida política: y á él, en fin, ha de deberse el mismo restablecimiento en cuanto á la pureza del sistema representativo en España.

Pasado mañana acudirán los electores á depositar sus votos para el nombramiento de sus representantes, y dentro de pocos dias el jóven soberano se presentará ante el Parlamento para inaugurar las tareas legislativas.

Clamen cuanto quieran los discolos, los mal avenidos contra toda clase de gobierno; pero lo cierto es, que jamás se habrá hecho en España una eleccion más libre y ordenada.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirijido á los presidentes de las Audiencias una Real órden circular de elecciones, resaltando en el espíritu y forma de dicho documento el pensamiento de conciliacion é imparcialidad, que tanto honra al gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

En dicho documento, que se refiere muy principalmente á los jueces de primera instancia, como encargados de presidir las juntas de escrutinio y proclamacion de los candidatos, se promete el gobierno que tanto el poder judicial como el ministerio fiscal sabrán llenar cumplidamente su mision en las próximas elecciones, haciendo inexorablemente efectivas las sanciones penales contra los autores y cómplices, sean ó no funcionarios públicos, de cualesquiera actos punibles de seduccion ó falseamiento del voto de los ciudadanos.

Si contra esta fundada esperanza que el gobierno abriga, ocurriese algun caso de infraccion, no tardaria en ser aplicado el rigor de la ley á aquellos que, olvidando los altísimos deberes que impone la toga, hubiesen alentado la impunidad con su apatía.

El ministerio ha puesto en práctica cuanto ha podido y debido.

Próximo el dia en que han de reunirse las Córtes, empieza á preocupar el estado de la Hacienda. El Sr. Salaverría ha prevenido á los directores dependientes de su departamento, que procedan á redactar, con toda urgencia, los presupuestos parciales de sus respectivas dependencias. Igual órden se ha pasado á los demás ministerios, encareciéndose la necesidad de que para el 10 del próximo mes de febrero se hallen redactados los presupuestos correspondientes á cada uno de ellos, encareciéndoles con tal motivo, el mayor esmero para disminuir el importe de los gastos públicos.

De aplaudir es esta determinacion, porque demuestra el anhelo del Gobierno, para que las Córtes que próximamente van á reunirse se dediquen desde sus primeras sesiones al exámen de la gravísima cuestion de Hacienda; habiendo razones fundadas para esperar del patriotismo é ilustracion de las personas, que, segun todas las probabilidades, constituirán el Congreso y el Senado, que sabrán resolverlas del modo más conveniente para los intereses generales del Estado.

Del mismo modo que debe aconsejarse y aceptarse con gusto todas las economías que pueden introducirse en los gastos del personal, que en algunos ramos han tenido aumentos escandalosos durante la época revolucionaria, es oportuno recomendar que se proceda con cautela en cuanto tienda á disminuir las cantidades asignadas para el fomento de los intereses materiales, que han sido desatendidos en algunos servicios importantísimos.

El fomento de los intereses materiales está íntimamente ligado con el de los morales; y esta es una razon más para recomendar ahora al Gobierno, y en su dia á las Córtes, que procedan en el asunto con toda reflexion y estudio.

España, una vez terminada la guerra, puede desenvolver su riqueza en poco tiempo, y ofrecer ancho campo á sus hijos, que hoy solo se ocupan en las cuestiones políticas, desdeñando la industria, el comercio y las artes.

La época en que vivimos es la época del trabajo; al trabajo se refieren las grandes cuestiones que precipitan á los gobiernos sérios de todos los países, por que el trabajo es la única fuente de riqueza y de prosperidad, sin lo cual no se concibe un pueblo de ciudadanos; pues la holganza engendra la miseria y esta se hermana muy difícilmente con la verdadera ciudadanía.

Si á la multitud de políticos que bullen y se agitan en nuestra patria, se les preguntara *de qué viven,* ¿cuántos se verian embarazados para contestar á esta sencilla pregunta! y no pocos tendrian que confesar que son políticos, por que no tienen más oficio ni beneficio. Pues bien: á esos zánganos de la colmena española es á los que hay que eliminar en primer término de las candidaturas para diputados, pues no hay país posible con los robuscadores de destinos que cuando están cesantes sólo piensan en conspirar, porque no son capaces de atender á la subsistencia de sus familias por medio del trabajo.

Como la inclemencia del tiempo sigue de una manera terrible, las tropas que componen el brillante ejército del Norte siguen inactivas. Sin embargo, los preparativos para la campaña definitiva continúan siendo formidables. Las fuerzas carlistas no saben á dónde atender, pues la posicion de nuestros cuerpos de ejército amaga la embestida por varios puntos á la vez. Repito lo que dije en mi anterior; el general Moriones será el primero en operar sobre San Sebastian y Hernani, de una manera fatal para la causa del pretendiente.

Las cuestiones internacionales que por espacio de algunas semanas han llamado la atencion de los políticos, se pueden considerar como terminadas, ó en período de satisfactorio arreglo.

En cuanto á la nota de los Estados Unidos respecto á los asuntos de Cuba, se cabe ya que las potencias de Europa han manifestado que no creen oportuno mezclarse en la cuestion, pues los grandes Estados tienen un interés directo en evitar á España todo lo que pudiera apartarla del camino del órden, ayudándola para apartarle todo género de conflictos.

Así como aquí se confia en el talento, bravura y actividad del general Jovellar, para la conclusion de la guerra que arde en esa isla, así tambien se fia á su inteligente prudencia el satisfactorio arreglo de cualesquiera diferencia con el gobierno de la Union, á consecuencia de los negocios de Cuba.

Llegó el general Valmaseda, y el dia 16 fué recibido en audiencia por S. M. el Rey, con el que conferenció por espacio de hora y cuarto, acerca de la situacion de esa isla, cuyo estado quiso saber minuciosamente detallado el ilustrado monarca.

Han empezado á hacerse remesas de efectos para la Exposicion de Filadelfia, donde estará bien representada nuestra adelantada industria.

Respecto á minería, nuestros productos serán magníficos.

Entre los minerales, productos y planos que el cuerpo de ingenieros de minas remiten, por conducto de la junta facultativa, figuran en primer término los presentados por el jefe del establecimiento de Almaden en cajas perfectamente acondicionadas, de un tamaño aquellos, muy proporcionado, y en los que se vé á la primera ojeada, desde el rico cinabrio compacto con un contenido de un 80 por 100 de azogue, hasta la arenisca negra que no pasa del 1 por 100. Además, forman la coleccion las distintas rocas que constituyen el criadero; ejemplares de todos los minerales preparados para la destilacion; azogue perfectamente puro, producto de esta, los hollines recojidos, tanto de los aduleles de los hornos de Bustamante, como de las primeras y últimas cámaras de las de Idria.

Los ingenieros de las provincias remiten tambien una rica coleccion que ha de llamar grandemente la atencion, pues Murcia, Armería, Santander, Huelva, Zaragoza, Tarragona, Guipúzcoa, Guadalajara, Granada y Baleares con sus azufres, calaminas, manganeros, mármoles, sulfatos de borito en masa, hierros magnéticos y del oligista, plata agria, hierro manganesífero, cobre carbonatado verde, plomos argentíferos, cobres de todas clases, son un ejemplo de la inmensa riqueza metalúrgica de España.

Para celebrar el dia del santo de S. M. el Rey Don Alfonso, se prepara un indulto bastante extenso, que llevará el 23 del presente mes la alegría al seno de innumerables familias.

Nada más de particular.

De Vd. affmo servidor Q. B. S. M.—*M.*

Obra de mérito

Nuestro amigo el jóven capitan D. Luis Otero y Pimentel acaba de escribir una obra titulada *Memorias sobre los voluntarios de la isla de Cuba y consideraciones relativas á su pasado, su presente y su porvenir.*

Aún cuando en su oportunidad nos ocuparemos detenidamente de dicha obra, hoy manifestamos que en el libro del Sr. Otero y Pimentel predomina un pensamiento elevado y sublime; este no es otro que la union completa, íntima, incondicional de todos los elementos que constituyen el gran partido nacional en Cuba; union entre los cuerpos del ejército, voluntarios, bomberos y milicias; union entre insulares y peninsulares; union, en fin, "fraternal é indisoluble, dice el autor, entre todos los defensores de nuestra gloriosa España, permaneciendo siempre atentos y obedientes á la voz de la Autoridad."

Ante esas palabras que sintetizan los levantados propósitos del autor de dicha obra no podemos ménos de recomendar esta eficazmente, máxime cuando el Sr. Otero y Pimentel en la circular que á la vista tenemos, dice las siguientes palabras:

"El nombre de España en América saldrá airoso de la lucha que actualmente sostenemos y de todos los conflictos que puedan sobrevenir ínterin haya fé, perseverancia y union."

Hé aquí ahora una disposicion del excelentísimo Sr. Capitan General, relativa á dicha obra:

"Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—E. M.—Seccion 4ª—Dada cuenta al Excmo. Sr. Capitan General de la Instancia promovida por V., acompañando la obra que ha escrito, titulada "Memoria sobre los voluntarios de la Isla de Cuba y consideraciones relativas á su pasado, su presente y su porvenir;" dicho Excmo. Sr. se ha servido concederle su superior permiso para imprimir y publicar la citada obra; resolviendo tambien se le prevenga que oportunamente facilite un ejemplar de la misma para esta Dependencia y otro para elevarlo al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, al propio tiempo que se le dé cuenta de dicho trabajo, recomendándolo eficazmente por si tiene á bien premiar su aplicacion, laboriosidad é inteligencia, demostradas en bien del servicio. De órden de S. E. lo comunico á V. para su conocimiento, satisfaccion y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Habana 4 de febrero de 1876.—El Brigadier Jefe de E. M.—P. I.—El Coronel 2º Jefe.—Pedro del Manzano.—Sr. Capitan D. Luis Otero y Pimentel, oficial 1º de la Seccion Archivo de esta Capitanía General."

Las *Memorias sobre los voluntarios* es una obra que está ya terminada, y por lo tanto, no se corre el riesgo de que por improvistas eventualidades, pudiera quedar incompleta.

Las materias que contiene son las siguientes:

Mision nobilísima de la institucion: su influencia moral y material en los destinos de este país: su orijen, organizacion, pié y fuerza: servicios de guarnicion: extracto de los de guerra: movilizaciones para campaña: sacrificios pecuniarios: nombres de muchos patricios organizadores, y de los existentes en los cuerpos: rasgos de heroismo y consideraciones sobre la necesidad de conservar siempre la union fraternal entre todas las instituciones armadas, etc., etc. Consta de un solo tomo y los pedidos se dirijirán al autor con sobre á la Capitanía General, acompañando libranza bajo certificado, ó garantía de satisfacerlos al recibir los ejemplos.

Felicitamos al Sr. Otero Pimentel por su laboriosidad é inteligencia, y estamos seguros de que dicha obra alcanzará un éxito digno de su objeto, de los beneméritos cuerpos de voluntarios y del siempre invencible ejército español, en cuyas filas forma aquel distinguido oficial.

Que se corrija....!

Más de una vez hemos lamentado la lentitud con que en algunas oficinas siguen su curso hasta los más importantísimos espedientes. Sucede por desgracia en ciertas dependencias del Estado, lo que en algunos tribunales de justicia donde las causas civiles, por ejemplo, duermen el sueño de la eternidad, siendo esto tanto más digno de lamentarse, cuanto que generalmente redunda en perjuicio de los intereses de nuestra Hacienda, que bien merece hoy la atencion de todos los hombres honrados.—¿No podría remediarse en algo esa vejatoria costumbre?

Creemos que sí.

Mucho bueno podemos esperar desde luego de las dignas é ilustradas autoridades que se hallan al frente de la administracion civil y económica de nuestra isla.

Así como somos decididamente partidarios de todo funcionario inteligente, activo y honrado, y quisiéramos que siempre fueran premiados sus servicios, somos intransijentes con todos aquellos que no cumplen con su deber.

Hoy por hoy nos concretamos á hacer estas lijeras indicaciones, pero si como no lo creemos, sigue su camino el indicado mal, nos veremos en la dura precision de poner el dedo en la llaga, señalando á nuestra digna autoridad el punto donde el mal se anida.

Ferro-carril de Galicia.—Puente sobre el Miño.

Nadie desconoce en España el porvenir que para las provincias de Occidente lleva consigo la línea férrea que ha de ponerlas en comunicacion con el centro de la Península. Es indudable que el dia que se halle completamente terminada, todo el país que hoy se encuentra como relegado en un rincon de la vieja Europa, cambiará de faz, aumentando su riqueza con las transacciones comerciales que han sido y serán siempre la verdadera vida de los pueblos civilizados. Asúrias y Galicia más especialmente están llamadas á repertar grandes ventajas, porque en ellas se desarrollará la industria, aprovechando sus saltos de agua y sus minerales. Ya se preparan empresas extranjeras para la exportacion de los hierros de la provincia de Lugo, contratando gran número de wagones del ferro carril que aún está por terminarse.

Pero Asúrias y Galicia están tambien llamadas á otros beneficios que les producirá el deseo de ver y admirar sus encrespadas montañas y sus hermosísimos valles, donde una vegetacion explendente cautiva y recrea la mirada de quien puede contemplarlos. Y decimos de quien puede, porque en realidad hoy un viaje por el puerto de Pajares, por el espacioso y amenísimo valle Mieres, ó por los caminos que conducen á Covadonga, cuna de la independencia española, no hay quien se atreva á emprenderlo como no sea algun militante en el campo de la política, circunstancia que en épocas de elecciones hace ligeras todas las incomodidades propias del antiguo sistema de locomocion, que por allí se usa.

¿Pues qué diremos de las bellezas de la cuenca del Miño y de los incomparables ríos que allá en sus costas Galicia guarda como tesoros escondidos? Estamos seguros de que cuando el ferro-carril facilite los medios de penetrar en un país ignorado ahora hasta para la mayor parte de los españoles, no ha de ser Suiza la única que atraiga la curiosidad y el interes de las gentes á quienes los concede la Providencia facultades para correr, estudiar é ilustrarse viajando.

Apresurémonos á decir que el ferro carril de Galicia se halla muy adelantado, merced á la inteligencia y actividad incansable del distinguido y simpático ingeniero que lo dirije, D. Joaquin Lopez y Letona. Recientemente hemos tenido ocasion de ver, entre varias obras donde se atestigua de una manera asombrosa el poder del hombre sobre la naturaleza, dos que son las más importantes sin duda, como obras de arte, de aquella línea: el viaducto de Lugo y el puente de hierro sobre el Miño, que se halla á dos leguas próximamente más abajo de dicha ciudad.

El viaducto ofrece un aspecto magnífico con sus veinte arcos de fábrica que unen las opuestas orillas de un valle profundo. Por encima pasa la línea férrea en su trayecto de Lugo á Sarria, y en ella se encuentra precisamente el hermoso puente sobre el Miño ántes citado, del que vamos á dar por lo ménos una lijera idea á nuestros lectores.

Consta de tres vanos, segun el lenguaje de los facultativos en la materia; el del centro, que es el mayor, tiene 45 metros de extension y 24 metros 80 centímetros los dos laterales. Sus estribos y las pilas son de sillería labrada á pico fino, desde la altura del zócalo á la coronacion, y el zócalo es de sillería almohadillada y labrada á pico basto.

El tramo de hierro, ó sea lo que const

ballería enemiga dejó una porcion de bajas sobre el campo y se retiró á reorganizarse.

El cabecilla Maceo, en vista de esto, se puso á la cabeza de la caballería y dió otra segunda carga, volviendo tambien por segunda vez nuestras tropas á formar los grupos.

Dirijidos por el propio cabecilla Maceo, se presentó delante del grupo en que se hallaba el capitan Fernandez, una seccion enemiga, y por la derecha otra seccion de infantería, diciendo el cabecilla: "¡Leiva, á ese que es el jefe, cojérmelo vivo."

El llamado Leiva, que era un mulato bien formado, quiso cojer al capitan Fernandez, pero este le asestó un machetazo que aquel rehuyó, contestándole con otro que tambien Fernandez evitó.

En esta lucha, el soldado Juan Cabezas disparó su arma, teniendo la suerte de dar muerte instantánea á el Leiva, dando al propio tiempo dos bayonetazos al caballo que montaba.

Este soldado es digno de todo elojio, pues en este trance de empeño decidido, entre dos y arma blanca mató á cinco enemigos á la vista de todos, y otro soldado llamado Francisco Planes mató cuatro.

Un sargento llamado Bartolomé Socias, recibió dos estocadas en el pecho, y al decirle su capitan que se retirara del combate, contestó que mientras tuviera aliento pelearia por su pátria.

Otro soldado, cuyo nombre sentimos ignorar, recibió un balazo que le atravesó la barriga y con las tripas en la mano, decia: "¡Mi capitan, que me matan las tripas que me estorba para manejar el fusil."

Interin esto sucedia, por el frente, el comandante Llorente con el alférez Rodriguez, y con un valor sin igual, rechazaban á la caballería que le atacó por la derecha, é impedia que la infantería enemiga se reorganizara.

Viendo el enemigo que con esta segunda carga no conseguia triunfo alguno, antes bien, una mayor derrota; volvió á retirarse, presentándose luego con más brios que nunca, y por tercera vez protejida entónces por la infantería.

Nuestras fuerzas tenian ya diez muertos, trece heridos y unos cuantos contusos; sin embargo, siendo un pulado tan pequeño, el bizarro Comandante Llorente dispuso resistir esta carga sin avanzar, lo cual verificó, causando nuevas y mayores bajas al enemigo, que se retiró para organizarse, y en este momento, nuestras tropas hicieron lo propio hácia el poblado, con objeto de dejar en seguridad á los muertos y heridos, que les estorbaban en gran manera.

Al ver esto el enemigo, se corrió de Norte á Sur, y durante su trayecto fueron molestados con algunas bajas por nuestras tropas.

Al llegar al camino de Corralito, nuevas fuerzas españolas al mando del bizarro Teniente Coronel de España, en número de 300 hombres, entre las fuerzas de su batallon, del primero de la Habana, del propio destacamento de Corralito, Guerrilla de Santander y segunda volante, le acosaron con arder, huyendo por tal concepto de un modo cobarde y vergonzoso, dejado tras de sí, una porcion de muertos, 17 caballos inútiles, pues todos, incluso el del jefe de la caballería, que por cierto era un magnífico caballo dorado y tenia cinco balazos.

Nuestras pérdidas en este combate han consistido sobre el campo de batalla, en diez muertos, trece heridos y unos cuantos contusos.

Al enemigo se le calculan más de cien las bajas que ha podido tener, segun los dichos de toda la fuerza nuestra, que está conforme con lo que ha visto.

Poco tiempo despues de la accion, y cuando aun la fuerza de Santander perseguia al enemigo, el celador de Policía de Auras, D. Joaquin Cortés, salió á practicar un reconocimiento y encontró once cadáveres enemigos y cuarenta y nueve charcos de sangre, que sin embargo del intermedio ocurrido, en algunos se podia recojer aquella con plator.

Esto afirma más el dicho de nuestros soldados.

Hé aquí, pues, lo que hasta ahora se nos ha participado respecto al combate obtenido tan gloriosamente por las fuerzas del batallon de Santander.

Dignos son todos los mencionados de obtener una justa recompensa del gobierno de S. M.

Con oficiales, soldados y voluntarios como los que últimamente se han batido, puede estar seguro el gobierno y la jurisdicion que dentro de un breve plazo quedará limpio el campo de insurrectos.

Despues de escritas las anteriores líneas, se ha llegado á nuestra noticia que por partes oficiales y por exploraciones hechas desde Tabazon, Sao-Arriba y Corralito, se han encontrado 15 muertos abandonados sin duda por el enemigo en su vergonzosa derrota y precipitada huida.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del dia 8:

"A las once de la mañana de hoy, despues de la Misa del Espíritu Santo en la Parroquial Mayor por el Padre Capellan de Trinidad, la que oyeron el Sr. Coronel Comandante Militar de esta Plaza, seis Sres. Capitanes del Ejército, dos más como suplentes y como asesor el Letrado D. Pedro Arias y Avalo, tuvo efecto en la Sala Capitular, á la que ya habian sido conducidos los reos, el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa formada por el alevoso asesinato de D. José García Lebredo y los niños Antonio y Emiliano Valdés.

El acto, que fué público y presenciaron crecido número de personas, terminó á la una y media de la tarde, pidiendo el señor Fiscal la pena de muerte en garrote vil para el pardo Ramon Martinez y D. Miguel Romero Linero, y la de diez años de presidio con retencion para el pardo Eligio Milor. El público se retiró, y el Tribunal quedó deliberando. Ignoramos su fallo definitivo."

TRINIDAD.—*El Eco Español* dice lo siguiente:

"Segun noticias que hemos adquirido, mañana (9) debe ser puesta en capilla, para ser ejecutada al dia siguiente, la famosa milagrera Dolores Iznaga, que parece se hallaba en inteligencia con los bandidos de la manigua."

GACETILLA.

Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.—De esta corporacion se nos remite lo siguiente:

"El domingo trece del corriente, á las doce, celebra esta Real Academia sesion pública ordinaria en su local alto calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º, informe médico-legal en averiguacion de la raza á que pertenece un individuo, por el Dr. Rivas; 2º, informe para averiguar si la muerte de un negro fué debida á un homicidio ó á un suicidio, por el Dr. Castellanos; 3º, reflexiones acerca de una preñez opúntupis; por el Dr. Beato.

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de once á doce.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos todos los dias de trabajo, de doce á tres.

Habana y febrero 11 de 1876.—El Secretario general.—*Antonio Mestre.*"

Memorias sobre la Historia médica.—Hemos recibido la entrega 1ª de tomo II de las *Memorias sobre la historia médica y quirúrjica de las regiones intertropicales de América*, publicada por el doctor D. Enrique Dumout, y cuya obra mereció de la Real Academia de Ciencias de la Habana el premio *Guyri* en el concurso de 1874 á 1875.

Suma y sigue.—Continúa la calle del Rayo en el mismo mal estado, por más que los choque á Vds. Los vecinos se siguen quejando, y la calle sigue sin arreglar. Dentro de poco se necesitará la barca de *Queronte* para atravesar la susodicha calle.

Pero ¡qué digo? Antes creo que se mandará componerla, pues ya es materialmente imposible pasar la *cuadra* comprendida entre las calles del Indio y San Nicolas.

Albisu.—Volvió, á representarse anoche en este teatro *El barberillo*, y un escaso público hizo repetir los mismos números de la partitura que en las demas noches en que se ha representado esta zarzuela. Consiguieron, como siempre, aplausos, las Sritas. Morlones y Gracia, así como los Sres. Carratalá y Berges.

Continúan con gran actividad en este mismo teatro los ensayos de la zarzuela *La suela al mundo*, y nos dicen que probablemente el público podrá verla representar en los últimos dias de la próxima semana. Si la empresa pone dicha obra en escena, como se nos asegura, con la propiedad posible en un teatro de tales condiciones, y se ensaya debidamente, le auguramos que habrá encontrado un rico *filon* que explotar.

Aún está á tiempo la empresa de procurar que así sea, pues bueno es vaya cesando esa costumbre de poner en escena las obras sin que cada uno de los que en ellas tomen parte se posesionen bien de su papel.

Tacon.—Por tercera vez se dió á conocer anoche al público de esta capital, ó mejor dicho, á una pequeña parte del público, la zarzuela bufa *La bella Elena*.

Nada de notable ofreció esta representacion, pues quedó, con corta diferencia, como en las dos anteriores noches. Fueron muy aplaudidos los infantiles artistas, sobre todo las niñas Cármen y Guadalupe Unda, distinguiéndose esta última en la letrilla del tercer acto, que dice con mucha gracia.

Mañana sábado se nos dará á conocer en este teatro la zarzuela *Girofló Girofláa*.

Probablemente el lúnes se dará en el mismo teatro el beneficio de la graciosa niña Cármen Unda.

Le deseamos un buen éxito, que no es poco desear.

La Caridad.—Damos las más expresivas gracias á la Sociedad benéfica y de recreo *La Caridad*, por las finas invitaciones con que ha obsequiado á todos los redactores de este periódico, para asistir á las funciones que se celebren en aquel instituto.

Pabellon Ruso.—Mañana sábado darán los atletas rusos una variada funcion en su pabellon, haciendo esa noche su *debut* Mis Matilde Freeley, la cual bailará un difícil y gracioso paso y tambien hará de galan en una nueva pantomima.

Los demás ejercicios que se ejecuten serán los que más aceptacion han obtenido en noches anteriores.

Angelina Joni.—En esta redaccion se desea saber el domicilio de esta distinguida artista, que hace pocos dias llegó á esta capital, para un asunto de interés para dicha señora.

Ultima de abono.—La 60ª funcion de abono en el teatro Lersundi, que tendrá efecto el sábado 12 del corriente se compondrá de la preciosa zarzuela *Marina*, desempeñada por la Sra. Castro, y los Sres. Prats Cresj, Rodriguez, Robillot y otros, terminando la funcion con la graciosa zarzuela en un acto *Tocar el violon* en que tomará parte la muy distinguida actriz Sra. Ramirez y los Sres. Rodriguez, Berges y Perié. No dudamos que asistirá una numerosa concurrencia á presenciar esta funcion, que creemos será del agrado público.

Cervantes.—Anoche se representó *El Barberillo*, aunque estaba anunciada otra funcion que no pudo ponerse por enfermedad de la Srita. Catalán.

La Srita. Virtudes y la Sra. Castillo consiguieron aplausos, así como los Sres. García Marin y Mora.

No podemos ménos de dar un aplauso al Sr. Gonzalez (D. Tomás) por que ingénuamente y sin que nadie se ofenda ¡pobres de las obras que se ponen en este teatro sino fuera por la batuta del inteligente maestro!

Al final de cada acto hubo su toquecito de baile, por cierto bien mal ejecutado.

El beneficio que hemos anunciado se dará probablemente el lúnes, y seguimos deseando que obtengan un buen resultado la viuda y huérfanos del malogrado jóven D. Cándido Gonzalez.

Revista Europea.—Hemos recibido los números 97, 98 y 99 de tan excelente publicacion cuyos respectivos sumarios son los siguientes:

Estudios sobre la poesía hebráica; el salterio judío, segun la nueva traduccion de M. Renes.—Apuntes para la historia del teatro español antiguo, por Antonio Enriquez Gomez. (Concluson).—Benito Espinosa; novela (Continuacion).—Bosquejos médico sociales para la mujer; La espada de doble filo.—Investigaciones filológicas en la América Central.—La antigua nota de barbarie científica reproducida y aceptada para los españoles por algun naturalista moderno.—El teatro español.—La república de Liberia.—Miscelánea; Noticias.—La escuela científica, sus promesas y sus pretensiones; Los antecedentes del positivismo.—Estudios sobre la poesía hebráica; El salterio judío, segun la nueva traduccion de M. Renes, (Conclusion).—Bosquejos médico-sociales para la mujer; El veneno entre flores y abrojos.—Benito Espinosa, novela (Continuacion).—El Automatismo animal.—La ciencia en la familia; El oro y la plata.—La escuela científica, sus promesas y sus pretensiones; Los antecedentes del positivismo.—Bosquejos médico-sociales para la mujer; Una liga social.—Estudios modernos sobre las corrientes atmosféricas; I. Meteorología telegráfica; II. Las leyes de las tempestades.—Benito Espinosa.—Novela (Continuacion).—Los músicos célebres por Claudio Monteverde; Los madrigales.—Revista científica.—Fisiología: De la virulencia de la sangré.—Química industrial: Procedimiento de panificacion.—Terapéutica: Un nuevo febrífugo.—Ciencia militar: Los progresos de la artillería.—Una expedicion francesa al Africa.—El monumento del capitan Cook.

Hombres célebres.—

¿Quieren ustedes saber
la suerte que en todas épocas
tuvieron los hombres célebres
en armas, artes y ciencias?
pues escuchen: Masaniello,
el gran Gustavo de Suecia,
César, Catgula, Rómulo,
Epaminondas, Turena,
Marco Tulio Cicerón,
príncipe de la elocuencia,
Enrique IV de Francia,
y otros cien: muerte violenta.

Neron, el feroz tirano
que incendió á Roma soberbia,
se suicidó, y esa suerte
cupo á Cleopatra bella.

Al favorito Struensée
le cortaron la cabeza;
tambien la de Calderon
en Madrid rodó por tierra;
de la de Luna, asimismo
el ejecutor dió cuenta.

Colon, Camoens y Cervantes
murieron en la miseria.

Ovidio, Sipion, Camilo,
El Dante, honor de las letras,
Alberoni, Napoleon,
el coloso de la guerra,
Cárlos X y Luis Felipe
sufrieron terribles penas,
devorando en el destierro
memorias de su grandeza.

Aristóteles y Sócrates,
Alejandro, Juan sin Tierra,
Mahoma y cuanto tan célebres
como el oriental Profeta,
como esos grandes filósofos,
como aquel rey de Inglaterra,
por medio de la ponzoña,
acabaron su existencia.

En vista del fin siniestro
de séres de aquella esfera
digan ustedes, señores,
qué le tiene á uno más cuenta;
si vivir como hombre célebre,
ó vivir como un *cualquiera*.

Rompe y Rasga.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía infantil.—A las 8: "Girofló Girofláa."

ALBISU.—A las 8: "Marina."—"Tocar el violon."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Un pleito."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela en tres, titulada: "El barberillo del Avapiés."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: Tercer acto de la misma.—Baile.

PABELLON RUSO.—A las 8 de la noche tendrá lugar una variada y divertida funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre el modo de corresponder el hombre á la providencia.—Os digo oh mortales, que ninguno hablando en el espíritu de Dios dice anatema á Jesús, es decir que ninguno que siga la enseñanza de la verdad puede aborrecer al Salvador que todos los hombres del antiguo mundo esperaron, y que todas las naciones del nuevo aseguraron haber venido. Como con el dedo nos enseñan todas las naciones al que el Padre envió para redimirnos, y no hay otro medio más eficaz para corresponder nosotros á la Providencia, obrando el bien que el de unirnos á este Salvador divino, y poniendo atento oido á lo que enseñó á los hombres, practicar exactamente lo que hizo. Así es cómo únicamente pueden salvarse los mortales; y así es tambien como las naciones deben librarse de la ruina que las amenaza por haber abandonado la enseñanza general que un tiempo las hizo felices y abrazado esa doctrina disolvente del egoismo que ha materializado y hecho egoistas á los pueblos.

Santa Olalia ó Eulalia.—Esta gloriosa vírgen fué crucificada y su bendita alma se vió subir al cielo en figura de paloma.

Tambien se mencionan á los Stos. Damian, Modesto, Juliana otro Modesto diácono, Ammonio, Cauleas, Patriarca, Gaudencio, obs. Benito de Anias confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento, de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Angel, Misericordia, el Pilar, Cerro, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En el Santo Angel en la misa mayor á las 8.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María su costumbre.

Procesion.—La del Circular á las 4½ de la tarde: de aquí va el Circular á Sto. Domingo.

Corte de María: Dia 13.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en Sta. Clara, San Francisco y en el de Jesús del Monte.

QUIVICAN.

Grandes fiestas para los dias 19, 20 y 21 del presente, en honor de la Vírgen de Candelaria. Habrá gran salve, panegírico á cargo de un eminente orador, procesion, fuegos artificiales y baile los tres dias, así como tambien grandes funciones de gallos con sus correspondientes *guerras* por la noche.

Además nuestro apreciable párroco sorprenderá á sus Feligreses con una preciosa imágen que encargó y costeó en Barcelona, en donde se podrá admirar tanto lo delicado de la escultura, como la elegancia y buen gusto de los adornos, pues para el efecto no ha omitido gasto de ninguna clase.

¡Bien por nuestro apreciable párroco y por los devotos de la Vírgen de Candelaria!

¡A Quivican los referidos dias!

4 9 F.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12

Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, Comandante primer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cuba-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Malera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Juan Aguitar, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor, —Rosaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 9 de febrero de 1876

ABREVIATURAS.—h. *horizonte.*—*z. en la region zenital.*—i. *zona interne dia.*—i. *incesiento lente.*—*r.—rápido.*—*l dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	769.61	768.77	761.77	761.67
Termómetro centígrado	21.41	27.20	29.30	25.80
Tension del vapor de agua	15.74	15.91	16.82	16.23
Humedad relativa	91.00	52.00	53.00	65.00
Descenso del atmídómetro, evaporacion	0.00	0.00	3.00	1.00
Ascenso del pluviómetro	2.49			
Direccion del viento	S	E	ENE	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	2.25	0.81	5.36	1.13
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	0 1	0 1	0 1	0 1
Cumulus			h	h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus			0 1	0 1
Cirro-stratus				
Cirro pallum				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total * de nubiados	2	7	2	hi

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 405 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 10 1 metros 2.96 por segundo.

EL DIA 10.

Barómetro reducido	765.17	765.17	761.67	764.77
Termómetro centígrado	29.06	27.20	29.20	24.10
Tension del vapor de agua	15.74	15.91	13.80	14.40
Humedad relativa	91.00	52.00	79.00	62.00
Descenso del atmídómetro, evaporacion	1.80	0.00	3.30	1.90
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	E	E	E	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	2.23	1.07	4.51	2.68
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	0 1	0 1	0 1	0 1
Cumulus			h	h
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallum				
Cirrus				
Nebula excelsa				
Total * de nubiados	h	4	1	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 988 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 11, 1 metros 399 idem.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	125	2259	65 á 70 rs	138
Ney. tejano	16	340	á 60 „	
Bueyes	21	420	á 60 „	
Terneros	35	245	á 75 „	
Total	157	3.55		138

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Novillo tejano	Masa	á 35 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „
Buey	Masa	á 30 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „
Terneras	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 25 „ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Sensificado.	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	85	100	185	555		C. á 100	209
						M. á 90	
Carneros	..	..	31	45		90 á 100	111
Chivos			7	8		90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.	
Misa	á 60 „ „	
Costillas	á 10 „ „	
Carnero	á 40 „ „	
Chivo	á 45 „ „	

Habana 10 de febrero de 1876.—El administrador, Guillermo de Arro.

Casino Español de la Habana.

Habiendo presentado todos los señores que componen la Junta Directiva de este instituto, excepto el Sr. Presidente que se encuentra en la Península, la dimision de sus cargos á la Junta general de señores socios, verificada en 30 de enero anterior, cuya dimision fué aceptada por unanimidad, de órden del Ilmo. Sr. Vice-Presidente, y por acuerdo de la misma, se convoca á los señores socios para la Junta general de elecciones, que deberá tener lugar el domingo 13 del actual á las doce del dia, para reemplazar á los señores dimitentes.

Habana y febrero 5 de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

PABELLON RUSO.

Calle de Zulueta esquina á Dragones.

Sábado 12 de 1875.

Extraordiparia funcion en la que además de los escojidos y nuevos ejercicios de los renombrados

ATLETAS RUSOS,

hará su *debut* la simpática

Miss Matilde Feeley,

la cual bailará un difícil y gracioso baile y tambien hará la parte del galan en una nueva pantomima, en la que hará de colombina la bella Srita Ronzatti.

El paso antipoda de Arcides (primera vez) por Mr. Abirra.

Empezará á las 8 en punto.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

HOY SABADO ULTIMA DE ABONO.

LA MARINA DEL SIGLO

calculen ustedes que la cantarán

la Sra. Castro y los Sres. Prats, Cresj y el Sr. Rodriguez.

que hace un PASCUAL al PELO.

como final se pondrá la preciosa zarzuela

TOCAR EL VIOLON,

por la Sra. RAMIREZ y los Sres. Rodriguez Berges y Perió. 1p12f

COMUNICADOS.

Habana, 10 de enero de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: participamos á Vd. que por mútuo convenio queda disuelta en esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

RUBIO Y MOLINA,

quedando á cargo de nuestro sucesor la liquidacion de los créditos activos y pasivos, segun circular que procede.

Agradecidos por la confianza que se ha servido dispensarnos, le suplicamos la haga extensiva á la nueva firma, quedando de Vd. atentos S. S. Q. S. M. B.—*Rubio y Molina.*

Muy señor mio: refiriéndome á la circular que antecede, participo á Vd. haberme hecho cargo de la liquidacion de los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad de Rubio y Molina para continuar en lo sucesivo bajo mi solo nombre.

Anticipando á Vd. las gracias por la confianza que se sirva dispensarme, me ofrezco á sus órdenes atento S. S. Q. S. M. B.—*José Rubio.*

Habana, enero 15 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Ponemos en su conocimiento haber abierto un establecimiento de *ferretería*, en la calle de la Habana esquina á Obrapia, el que girará bajo la razon social de

G. FERRAN Y COMPAÑIA,

de la que es único sócio gerente D. Gabriel Ferrán y comanditario D. Fermin Orbea.

Esperando merecer su confianza se ofrecen de Vd. afectísimos, S. S. Q. B. S. M.—*G. Ferrán y Compañía.*

Habana, enero 31 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Cumpliendo el término de nuestro contrato social y disuelta con este motivo la sociedad que bajo la razon de

SUSTACHA Y FUENTE,

ha girado en esta plaza, se ha constituido otra para continuar los mismos negocios segun circular que precede.

Agradecidos á la confianza que le hemos merecido, esperan la hagan estensiva á nuestros sucesores.

Sus afectísimos y S. S. Q. B. S. M.—*Sustacha y Fuentes.*

Habana, enero 15 de 1876.

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la circular que antecede, tenemos el honor de participar á Vd. que para continuar los negocios de la sociedad *Sustacha y Fuente*, hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon de

IBARRA Y COMPAÑIA.

Son socios gerentes D. Juan Bautista Ibarra, D. Juan Aldecoa y D. Francisco Olano y comanditarios los Sres. D. Eladio Sustacha y D. Pedro de la Fuente, siendo D. Juan Bautista Ibarra, el solo autorizado para usar la firma social.

Suplicamos á Vd. se sirva tomar nota de la firma de dicho Sr. y honrar con su confianza á sus afectísimos atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Ibarra y Compañía*

Habana, febrero 1º de 1876

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á Vd. que con esta fecha y por escrituras ante el escribano D. Juan Regueira, hemos comprado á los Sres. Compte y Sulé su almacen de víveres situado en la calle de Enna números 2 y 4 y constituido una sociedad mercantil en esta plaza que girará bajo la razon de

V. SULÉ Y COMPAÑIA,

de la cual es socio gerente D. Ventura Sulé y comanditarios D. Juan Compte, D. Juan Sulé y D Juan Colom.

Con esta misma fecha hemos tambien conferido poder generalísimo á nuestro dependiente D. Antonio Robles; y rogando á Vd. se sirva tomar nota de las firmas y dispensarnos la misma confianza que á nuestros antecesores, nos ofrecemos á sus órdenes atentos y S. S. Q. B. S. M.—*V. Sulé y Compañía.*

Habana 31 de enero de 1876.

Muy señor nuestro: Cumplido hoy el término de nuestra sociedad hemos vendido á los Sres. V. Sulé y compañía el almacen de víveres con todas sus existencias que poseíamos en la calle de Enna, números 2 y 4 quedando su liquidacion, así como el Ingenio "Lucía" de nuestra propiedad á nuestro propio cargo.

Damos á Vd. las gracias por la confianza que nos ha dispensado y le rogamos se sirva hacerla estensiva á nuestros sucesores.

Somos de Vd. atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Compte y Sué.*

LA ISLA DE BIMINI.

Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de océano en busca de esta isla fabulosa, donde imajinaron que existía la Fuente de Juventud perpétua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de la Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Edem floral, se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el "Agua Florida" de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró más claramente que su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos, antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

GALIANO 101
BOTICA NUEVA.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropa, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Lequeja y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Ríos, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Ríos. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18—Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 43—Idem calzada del Monte n. 85—Idem idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica La Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marquez—Fundicion, El Oriente—En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spíritus, Agente D. Adolfo Pelaez. msle

¡AMIGO PUBLICO!—¿POR QUE NO?

Pasa por la calle de COMPOSTELA y en una accesoria de la casa nº 71, verás objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estados FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena ALIMENTACION preferentemente en ciertos y determinados casos que se ofrezcan en la vida social de los hombres civilizados; y al mismo tiempo les observarás excelentes propiedades para MUSEOS DE HISTORIA NATURAL, bien porque no se les extrae ninguna de sus partes internas ni externas, y ya por su permanencia sin destruirse, y que no tienen ABSOLUTAMENTE sustancia alguna NOCIVA que pueda OFENDER en lo más mínimo á los que las MANEJAN, y por último, que en su apariencia rotulan que otro tanto POSITIVAMENTE se hace con el CADÁVER HUMANO para que trasmitido á la POSTERIDAD de generacion en generacion, no solo se pueda comparar con los de los demás venideros tiempos, sino que tambien se juegue por ellos el estado de cultura respecto de ello en nuestra actual época.

En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 18 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de ménos, y son como siguen: Puercos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gatos, patos, flamencos, peces, cocodrilos, majaes, loros, cotorras, perquitos, gatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, ñames, calabazas, cañas de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vejetal se imajine sin escepcion alguna, se conservan á PERPETUIDAD por un procedimiento del facult altivo médico-cirujano que suscribe y garantiza en su domicilio calle de Compostela n. 71.—Habana y enero 15 de 1876.—CLETO DIAZ DE ACEVEDO. ms16e

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado es si incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Comp.ª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotación de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndole concedido al tratamiento de las

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER — REFORMADA POR — RAYMOND.

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.
Mejora, Adelanto, Perfeccion.
O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marca para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el manejo y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoncillo, rizo, sobrecoso, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforz, y ejecuta con toda perfeccion cuanto se desee hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como dice aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—También tenemos la agencia de las máquinas de WEBER y WILSON con completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones. garantizándolas. 5fdro.

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.
Depósito general para toda la Isla de Cuba
OBISPO Nº 90.
Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.
OBISPO Nº. 90.

WEANS — MAQUINAS de COSER — SINGER
LEGITIMAS.
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

LA IMPERIAL.
MAQUINAS DE GAS.
Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de 4 de 5, 8 10, 15 y 30 luces. 15dp16e

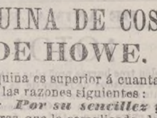

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:
Primera: Por su sencillez y solidez. Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de *HOWE* son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.
Segunda: Por la variedad y perfeccion de su obra, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.
Tercera: Por la facilidad de su manejo, que es incomparable.
A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de *HOWE*.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. me3f

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado. Rayo nº 15. 5 3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
CERAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA N 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.
Específico contra toda clase de erup ion cutánea y úlceras de origen herpético, calmando en el acto la picazon usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.
Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jaco: cura la caspa aunque sea viva, su opone á la calvicie, prepuda á enmegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.
Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, necidos, granos, siete cueros y ti gas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO TEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.
Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los cidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas —Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES
contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.
Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman 1ó alimento como cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para niños, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana. Muralla 66 y 68

PASTA BALSAMICA.
Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas cuesta cada dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI PURGANTE
LE ROY.
Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, sin á irritaciones de las mas irritantes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con [illegible] LE ROY, que se vende con su método [illegible] Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECIFICO ANTE DE POLIGALA.
Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, nerviosa, asma, ó afecciones nerviosas de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho.—Vénden en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, ancondes, golpes que han desgarrado el tejido y llagas, no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

A DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.
é ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, séa reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos que la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
mn 13 n

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues con la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosse más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vezical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á mando demasiado acativos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1º pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los derrancamientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nadra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizas las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rosdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á canas de la canpa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 106.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado con todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti; y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 135; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63. D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos: Santiago 38; D. Ramon de la Vila, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 31; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejpen, Fuerza de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Valdes y Fuente; D. Juan Bona Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 7; D. Vicente Rodriguez, Cerral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Guierres, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Suzano Argüelles, vecino de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel es 16, D. Diego Tejedo, Monte 81, D. Lorenzo Rullo ya Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64 D. Francisco Sordo; Malanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquine de moler harina, D Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Pengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas: Cuapados de Marianao, calle de Domingo; casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzales; Galiano 11, publitera "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez: Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela: Marriqua 62. D. Benifacio Alvares; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 367, D. Félix Grimalt; San Miguel 33, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, manillería, D. Juan José Schirico; Escobar 25, D. José Cestales: San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 26, D. Fernando García; Mataznzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 31, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierres; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo Lopez; Lamparilla 4, D Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin Cárdenas 43, D. Antonio Lopes; Reina 84, D. M. I. Muralla 53, D. Eduardo Pumarifio; Oficios 27, D Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 22, D Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Padroso, D. Vicente Batista y Lopez: Mercaderes 17, relojería D. Francisco Jimenez de Asua; Estrella 109, D Agapito Bear: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

¡SECRETO RECUBRIENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL! — ¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

NEVALINA
DE CIRCASIA.
¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!
La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.
Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.
☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*
La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.
Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.
Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 30 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapia; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.
Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

ROB
DEPURATIVO
DE GANDUL.
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de la Habana, de orden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la cemejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regentar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en Europa y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de la pureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. me

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese ilusionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándole suave, sedoso y brillante pardo usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio sin en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinuda de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 50; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Roe, O'Reilly nº 24. me15may

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA,
se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*
CALLE DE EGIDO N. 10,
ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. 15 25d

LA DIANA,
OBISPO, ESQUINA A CUBA.
Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10e

EL NIAGARA.
CALZADA DEL MONTE
143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145
El surtido más completo en ROPA HECHA que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. LEVITAS y TURS de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en SACOS de todas clases. PANTALONES, chalecos, calzoncillos y LUTOS DE MERINO, y cuanto en ropa hecha pidan. En *camisas* de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ROPAS de SEÑORAS está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 5f

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocurrir á la citada casa, de noche y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. me

¡ATENCION!
97 CALZADA DEL MONTE 97
La bien surtida TIENDA DE ROPA, CAMISERIA y SASTRERIA
LA ADELAIDA,
acaba de abrir sus puertas al público en la calle y número citado.
Firme propósito ha hecho este establecimiento al ofrecerse al público, de tener constantemente un variado surtido de cuanto á su ramo pertenece, y sin atender á circunstancias, ni mirar en lo caro de todos los efectos, venderá barato á fin de que el consecuente público de la Habana le dispense su proteccion.
Hay más: esta palabra BARATO, está tan gastada en los constantes anuncios de toda clase de establecimientos, que las personas aficionadas á leer la miran con indiferencia; pero el dueño de este establecimiento ruega á todo ser viviente pase á echar una mirada por LA ADELAIDA para que vean la verdad de este anuncio.
CUANTO PUEDE
DESEAR EL CONSUMIDOR, OFRECE
LA ADELAIDA
EN SU EXTENSO GIRO

Popelines de seda, Rasos de colores, Genovés, blanco y calado, Nansás, de colores y blancos, Olanes de todas clases y precios, Lencería, Ricos percales blancos y de colores, Fonlares, Tafetanes, Gró negro superior, Novedad en chales y mantillinas, Popelines de verano, Cuzrés de hilo, Colgaduras de punto, bordadas,	&c. &c. &c.

☞ Vuelvo á suplicar á los lectores se pasen por la tienda de ropa, sastrería y camisería *La Adelaida*, MONTE 97. 8bp27e

¡LA MAR DE VINO!
ESPADA N. 10,
entre Chacon y Cuartelea.
Vino TINTO á $ 3 garrafon y á $ 18 cuarto
„ ALELLA á $ 3.75 id. y á $ 20 id.
„ S. VICENTE á $4.25 id. y á $23 id.
El marchante mismo llena los garrafones de la pipa. Ademas ya ha llegado el excelente VINO RANCIO DEL PRIORATO que se detalla á $o garrafon y á $32 la cuarterola. Los vinos que aquí anunciamos son de superior calidad y puros. 4bp29e

VINOS DEL RHIN,
clases superiores.
Cerveza TIVOLY, de Berlin.
Idem DREHER, de Viena.
Idem BASS, legítima.
Vino de Burdeos, de A. Lalande & Cº
Cofiac de L. Furlaud, & Cº, Cognac
Champaña de Charles Heidsieck, Rheims.
Aguas minerales de Vichy, Saratoga, etc. etc.
☞ Hay de venta en casa de
Cárlos Ladendorff, Mercaderes 16
e30bp24

PAPEL
PARA CIGARROS.
Ofrecemos á las fábricas de esta capital y demás puntos de la Isla el papel blanco superior para cigarros de la marca GUARRO, á dos pesos resma en oro ó su equivalente en billetes, con objeto de generalizar el consumo de dicha marca, que reune buenas condiciones de calidad y baratura.
Ventar al contado y se remitirá un cuadernillo de muestra para prueba al que lo pida.
20bp11e Fabra y Ginerés, Mercaderes nº 11.

MAGNIFICO LOCAL
PARA
ESCRITORIO ó BUFETE
Se alquila el espacioso y bien ventilado salon principal de la casa nº 38, calle del Teniente-Rey esquina á Aguiar
Tiene 18 varas de largo por 7½ de ancho, con piso de mármol. Entrada y escalera espaciosas. — En la Administracion de LA VOZ DE CUBA, darán razon.

COMPOSTELA 20.
Se admiten en comision de cobros y negociaciones toda clase de abonarés y libramientos que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado.
30bp14e

SURIOL, ROMEU Y COMP.
EMPEDRADO nº 17.
Unicos receptores de la acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y HO, en cuarterolas espartadas, y propio para familias: la vendiéndose constantemente de venta. 6ms ag29

94 CUBA 94
Se venden varias herramientas, un torno para hierro, un cepillo, un panzon mecánico, una máquina de vapor; todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 17 d

EN EL
BOULEVARD.
AQUI ESTOY,
UN EXTRANJERO HONRADO
con 100,000$ en ropa para realizarlos.
AQUI ESTAN,
SE PUEDEN VER.
¡FUERA BOMBO RUTINARIO!
¡LA VERDAD!
Magníficas granadinas de hilo, listas arrasadas, á 2 rs. v.
Juegos de cuellos y puños de hilo lisos para á hora, á 6 rs. juego.
Magníficos organdis de color entero, a 2 rs. vara.
Poplines de verano, clase buena, a 15¢00 rs. vara.
Magníficos olanes de colares, á peseta la vara.
Warandol catalan 8 cuartas de ancho, a 6 rs. v.
Magníficas camisetas de algodon, hay 800 docenas, a 7$ dna.
500 piezas quedan de la cotanza fina para camisenee, a 25$ pieza de 40 vs.
Magníficas medias medias blancas, crudas y de colores a 2½, 3 y 3½$ dna.
Abrigos de casimir negros y de colores, todos a 5$ uno.
Magnífico punto de seda negro para chales de pinitos a peso la vara.
Medias de colores para señora, clase buena, a 10$ la dna.
Magnífico cutré de algodon para sayuelas, a 8$ pieza de 40 vs.
Mantas de estambre de colores, dos tonos, a 4$ una.
Magnífico dril azul militar, a 6 rs. vara.
Cutrés de colores para camisa, clase buena a 4 rs vara.
Magníficos poplines de seda, color entero liso, a 10 rs. varas.
Rasos negro, blanco y de todos colores, a 13 y 14 rs. vara.
Mantas de estambre grandes, a 2$ una.
Magníficos driles de colores, hilo puro, a 8 rs. vara.
Coleta Belga de colores, clase buena, a 3 rs. vara.
Magníficos trajes de muselina, adornados de raso y encaje, a 12 rs. uno.
Dril ruso bueno para la gente honrada y personas de trabajo, a 4 rs. la vara.
14000 camisas del país, blancas y de colores, a 4, 4½, 5 y 5½ $ una.
13000 fluses de cherlot y casimir franceses bien confeccionados, a 40 y 45$, el flus completo.—Tambien se hacen por medida a 50 y 60$. *Galiano n. 80*, esquina á San Rafael. 4bf1f

EL ANTEOJO,
QUINCALLERIA, PERFUMERIA, PRENDERIA, &c. &c.
OBISPO 28, ESQUINA A CUBA.
GANGA.
La persona de gusto que quiera comprar una magnífica DIADEMA DE BRILLANTES de diamá moda, puede pasarse por este establecimiento, en la seguridad de que se la dará muy barata. 5PB1if

EL OLIMPO.
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
MUSICA Y EFECTOS MILITARES
Calle de la Habana n. 113.
En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 10-26o

LIBROS E IMPRESOS

LA ENCICLOPEDIA.
LIBRERIA
NACIONAL Y EXTRANJERA,
O-REILLY 91,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
LIBROS,
LIBROS,
LIBROS.
REALIZACION
de 5 000 tomos de novelas, los cuales se venden por partidas grandes, pequeñas y al menudeo, haciendo rebaja al que tome 100 ó más ejemplares.
Todos los tomos son de 500 á 1000 páginas del tamaño cuarto español: los precios son tan ínfimos que están al alcance de todos.

Black, capiten ralteador, por A. Dumas, 1 t. 4º	$3
Aventuras de cuatro mujeres, por id., 1 t. id.	3
Novela de una mujer, por idem, 1 t. id.	2
Patriarca del valle, por Ducoura, 1 t. id.	2
Aventuras del Marqués de Caravaca, por Vioal, 1 t. id.	1 50
La Regencia de Luis XV, por A. Dumas, 1 t.	2
La Corona Real de Hungría, por M. Perez	1 50
Reina (La) Margarita, por A. Dumas	1 50
Memorias de un Notario, por Martin	2
Conde de España	2 50
Memorias de un marido, por Suó	2 --
Escenas de la vida, por Sacriot, 3 ts.	8